MES DE FEBRERO 2015

Descripción de la Temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la Resolución	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de l resolución
Sesión Ordinaria	4 de febrero 2015	Acta de la Sesion	Modificar el Orden del Día establecido para la sesión incrementar como séotimo punto: Analisis y Resolución par la aprobación en primea instancia de la segunda reforma a la Ordenanza que regula la celebración Cultural, Ancestral y Costumbrista del Carnaval en el GAD Municipal de Cumandá	Concejo Cantonal	resolucion
Sesión Ordinaria	4 de febrero 2015		Aprobar el Acta No003-2015	Concejo Cantonal	
Sesión Ordinaria	4 de febrero 2015		Designar al Ab. Ángel Nepalí Espinoza Lobato, para el cargo de Secretario de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, a partir de hoy 4 de febrero de 2015.	Concejo Cantonal	
Sesión Ordinaria	4 de febrero 2015		Autorizar la venta de espacios de terreno en el cementerio Municipal, de acuerdo al informe No 032-SGDMC-D.P.P-2015, de fecha enero 20 de 2015, suscrito por el Arq. Washington Jaramillo, Director de Planificación y Proyectos, concordante con el oficio No GAD.M.UGA.U-004/2015, suscrito por el Ing. Luis Alarcón, Técnico de Medio Ambiente, a nombre de las siguientes personas: 1 Lilian del Rocio Berones Guamán,un espacio de 4.25m2;2 Gloria Mercedes Lara Yánez, un espacio de 2.25m2; 3 Manuel Alcívar Cando Amboya, un espacio de 4.25m2; 4 Luis Gustavo Carpio Guamán, un espacio de 4.25m2; 5 Magly Angelita Paredes Maquisaca, un espacio de 4.25m2; 6 Nelson Medardo Arrieta, un espacio de 2.25m2; 7 Rubén Elias Garofalo Beltrán, un espacio de 4.25m2	Concejo Cantonal	
Sesión Ordinaria	4 de febrero 2015		Conocer y aprobar en primera isntancia la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CELEBRACIÓN CULTURAL, ANCESTRAL Y COSTUMBRISTA DEL CARNAVAL EN EL GAD MUNICIPAL DE CUMANDA	Concejo Cantonal	
Sesión Ordinaria	6 de febrero 2015		Aprobar el texto de las Actas No 004-2015 y Actas No005-2015	Concejo Cantonal	
Sesión Ordinaria	6 de febrero 2015		Aprobar la SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA CELEBRACIÓN CULTURAL, ANCESTRAL Y COSTUMBRISTA DEL CARNAVAL EN EL GADM CUMANDA	Concejo Cantonal	
Sesión Ordinaria	6 de febrero 2015		Aprobar la petición de fraccionamiento del bien inmueble rural de propiedad de los señores María Nicolasa Loja Quispi, María Piedad Quispi y el Señor Segundo Daniel Zamora Loja UBICADO EN EL recinto la Victoria via Miraflores, teniendo la superficie de 452.140,13m2, según los datos de la planificación presentada, dentro de los siguientes linderos: LOTE UNO NORTE: Con 79.64,124.02, 161.84 y 70.61 metros con terrenos de los Hrds. Sr. Julio Brito por una parte, y por otra con 187.39, 365.43, 77.30 y 120.13 metros con terrenos draccionado, LOTE DOS; SUR: Con 39.40, 48.10, 398.06, 276.25, 274.36, 188.95 y 148.83 metros con terrenos del Sr. Francisco Pastorelli. ESTE: Con 47.82 metros por una parte y otra con 100.13 metros con el LOTE fraccionado No 2; OESTE: Con 112.05, 131.39 y 174.27 metros con faja de protección de río Mallaguán. Y EL LOTE DOS: NORTE: Con 116.63 y 130.50 metros, por una parte y por otra en 149.10; 430.42 y 95.66 metros con terrenos de los Hrds. del sr. Julio Brito. SUR: En 187.39; 365.43; 77.30 y 120.13 metros con lote fraccionado No 1 por parte, y otra en 132.51 metros con terrenos del Sr. Francisco Pastorelli. ESTE: Con 61.00 metros con terrenos del sr. Pedro Changa por unaparte, con ancho de camino existente y su faja de protección porotra y con 36.70 metros terrenos del sr. Pedro Changa por unaparte, con ancho de camino existente y su faja de protección porotra y con 36.70 metros terrenos del sr. Pedro Changa por otra. OESTE: En 100.13 metros con lote fraccionado No1 por una parte y en 43.66 metros con terrenos del los Hrds. del Sr. Julio Brito, dejando claro que estos lotes descritos forman parte del fraccionamiento del predio rural.	Concejo Cantonal	
Sesión Ordinaria	6 de febrero 2015		No aprobar el pedido de fraccionamiento de un predio rural, ubicado en el sector las Fuentes, vía la Isla-Buenos Aires, de propiedad de la Asociación de Productores Agropecuarios Unión y Progreso, perteneciente a la jurisdicción Cantonal de Cumandá	Concejo Cantonal	
Sesión Ordinaria	18 de febrero 2015		Posponer el conocimiento del texto de la Acta para una próxima reunión	Concejo Cantonal	
Sesión Ordinaria	18 de febrero 2015		Destinar dos héctareas de terreno de propiedad del GADMunicipal ubicada en el Recinto la Victoria, para la futura construcción del Cnetro de Equino Terapia.	Concejo Cantonal	
Sesión Ordinaria	27 de febrero 2015		Posponer para la próxima sesión el análisis y resolución del informe emitido por la comisión de planificación con Oficio No 005 GADHC-DPP	Concejo Cantonal	